

**I. MUNICIPALIDAD COIHUECO
ALCALDIA**

**REF: ADJUDICA COMODATO MATERIAL
PARA SOFTWARE CONTROL DE CALIDAD
LABORATORIO COIHUECO E INSUMOS
ASOCIADOS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2010**

DECRETO N° 45

COIHUECO 05 ENE. 2010

VISTOS:

- 1.- El DFL. N° 1 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido Ordenado y sistematizado de Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
- 2.- La Ley 19886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
- 3.- La Ley 20238 del 19-01-2008 que modifica a la Ley 19886
- 4.- El DS. 250 que reglamenta la ley 19886; diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
- 5.- El Decreto 1562 DO. Que modifica el DS 250; diario oficial del 26 de julio de 2006.
- 6.- El Decreto 260 del 13-07-2007 que modifica el DS 250

CONSIDERANDO

- 1.- El DA. 2074 del 16-06-2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
- 2.- El DA. 2290 del 13-08-2007: que modifica al DA. 2074.-
- 3.- El Ord. 284 en la que se establece la necesidad de Licitación Comodato para Laboratorio Clínico e insumos asociados (Control de calidad Laboratorio Clínico), autorizado por el Jefe de Desamu.
- 4.- El acta de adjudicación que elige como empresa que entrega Comodato para Laboratorio Clínico e insumos asociados (Control de calidad Laboratorio Clínico) a GrupoByos S.A.

DECRETO

Adjúdqese a GrupoByos S.A. Comodato para Laboratorio Clínico e insumos asociados (Control de calidad Laboratorio Clínico) hasta el 31 de Diciembre del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL**


**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE**

AJV/GML/RMC/LSG/WCP/wcp